

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 15-05-2020 12:27:26

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-522-SE20

<b>SEÑOR (ES) :</b> FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Renato Dario Moreno Novoa
<b>DIRECCIÓN :</b> Poblacion La Penco Región del Biobío conquista Pasaje Los Lirios N° 491, Lirquen	<b>FONO :</b> 56-41-2385936
<b>RUT :</b> 76.614.455-1	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> AMONIO CUATERNARIO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12131507	Explosivos de nitrato de amonio	2 Litro	AMONIO CUATERNARIO BIDÓN X 20 LTS.		40.000,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>80.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>80.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>15.200</b>
<b>Total</b>	\$	<b>95.200</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN MEMORÁNDUM 21 DE JEFE ADMINISTRATIVO DAS PARA IMPLEMENTACION DE PEDILUVIOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-22-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>